



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 04 de Abril del 2018

**Visto;** la Nota Informativa Nº 151-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº002-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina Clorhidrato 100 mg para atención de pacientes SIS".

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros la; Adjudicación Simplificada

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los Integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº002-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina Clorhidrato 100 mg para atención de pacientes SIS.;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica Nº002-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina Clorhidrato 100 mg para atención de pacientes SIS;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°002-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina Clorhidrato 100 mg para atención de pacientes SIS, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| ➤ Méd Augusto Felipe Velez Marcial | Presidente |
| ➤ Q.F. Marianela Vilca Torres      | Miembro    |
| ➤ C.P.C José Luis Santos Bautista  | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Méd Gisella Esther Vargas Cajahuanca | Presidente |
| ➤ Q.F. Edmunda Medina Córdor           | Miembro    |
| ➤ TAP Urias Vidarte Salazar            | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
-----  
Gidyany M. Rivera Ramírez  
C.M.P. 34169 R.N.E. 15549  
Directora Ejecutiva

GMR/ism  
C.c Archivo